

24 de julio del 2024

06442-SUTEL-SCS-2024

FE DE ERRATAS

El suscrito, Secretario del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, en ejercicio de las competencias que le atribuye la Ley General de la Administración Pública, Ley 6227, y el inciso 10) del artículo 35 del Reglamento Interno de Organización y Funciones de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos y su Órgano Desconcentrado, me permito certificar:

Que las actas 039-2023, 040-2023, 041-2023, 042-2023, 043-2023, 044-2023 Pública, 044-2023 Confidencial y 045-2023 presentaban un error en la validez de la firma digital y por tanto en este acto se procede a realizar la respectiva corrección.

Por lo anterior se muestra el acta original y la versión “corregida por validez de la firma digital”.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

Luis Alberto Cascante Alvarado
Secretario del Consejo

Gabriela

Expediente: FOR-SUTEL-CSC-SCS-CGL-00108-2024